

LA LEALTAD.

HEMEROTECA PROVINCIAL
DE ALMERIA
ALMERIA

PUNTOS Y PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Dirección, Redacción, Administración e Imprenta de LA LEALTAD, calle de Perea, núm. 4, y en las imprentas de la viuda de Cordero y de D. José Vicente Sangerman.
En Almería, 6 reales al mes.—Fuera de la Capital y en provincias, 20 reales trimestre.—Extranjero, 40 reales idem. Pago anticipado.

DIARIO POLITICO CONSERVADOR Y DE INTERESES GENERALES.

Se publica todos los días, ménos los siguientes á festivos.

PRECIOS DE ANUNCIOS Y COMUNICACIONES.

Anuncios en la sección respectiva, 40 cént. de real línea la 1.ª vez, y 20 las demás.—Id. en la 3.ª plana, 50.—Id. en forma de gaceta, 1 real.—Comunicados, á precios convencionales.
El espacio ha de calcularse por las líneas que entren del cuerpo 9. Rebaja de 10 por 100 á los suscriptores por un trimestre. Pago anticipado.

Año II.

Almería.—Martes 5 de Diciembre de 1871.

Núm. 362.

PARTE OFICIAL.

Madrid 30 de Noviembre.

La Gaceta de hoy publica los decretos expedidos por la Presidencia del Consejo de ministros, nombrando consejeros de Estado á D. Venancio Gonzalez y D. Gaspar Nuñez de Arce, con destino el primero á la sección de Estado y Gracia y Justicia, y el segundo á la de Hacienda y Ultramar; y admitiendo la dimisión que del cargo de consejero de Estado ha presentado D. Manuel Sanchez Silva.

Por decretos del ministerio de la Guerra se nombra subsecretario de dicho departamento al mariscal de campo D. Buenaventura Carbó y Aloy, que desempeña actualmente el cargo de capitán general de las islas Baleares; se promueve al empleo de mariscal de campo al brigadier D. Vicente de Vargas y Torol, jefe de brigada en el distrito de Castilla la Nueva; y al empleo de brigadier al coronel del regimiento de infantería de Leon, número 38, D. Joaquin Vara de Rey y Calderon de la Barca.

Se ha dispuesto por real orden de 22 de noviembre que los aspirantes á cadetes, cuyas instancias se han recibido últimamente, no tienen derecho de preferencia para su admisión, como tales cadetes por el hecho de estar incluidos en el escalafón; mandándose asimismo que se publique con la anticipación necesaria el número de plazas vacantes que se han de proveer, por el resultado de los exámenes en el concurso de la convocatoria semestral; y en tal concepto serán admitidos hasta 24 de diciembre próximo venidero, los documentos justificativos de los recurrentes que tienen presentadas solicitudes y se hallen dentro de la edad precisa de 16 á 19 años, y demás condiciones que previene el reglamento, admitiéndose igualmente la de todos aquellos que deseen aspirar á la entrada y reunan dichas circunstancias.

Por decretos del ministerio de Fomento se dispone que D. Antonio Ferrer del Río cese en el despacho interino de la dirección de Obras públicas, y se nombra director general de Estadística, Agricultura, Industria y Comercio á D. Antonio Castells y Pons, diputado á Cortes.

Se ha concedido exención del derecho de descarga y de trasporte de viajeros para las lanchas y barcazas, en sus expediciones entre Roquetas y Almería.

ALCALDIA 1.ª CONSTITUCIONAL de Almería.

D. Antonio Durán, Alcalde Constitucional de esta Capital.

Hago saber: que teniendo en cuenta lo que preceptua el art. 40 de la ley Municipal de 20 de Agosto de 1870, y con mérito al número de electores que han correspondido á cada uno de los siete colegios y una sección en que se halla dividida esta ciudad y su término para la renovación total del Ayuntamiento, cuyos actos de elección tendrán lugar en los días 6, 7, 8 y 9

del presente mes, á tenor de lo que determina el art. 12 del Real Decreto de 6 de Mayo último, ha acordado el Excmo. Ayuntamiento, que siendo 27 el número de Concejales que corresponden á este Municipio, se elijan en cada uno de los referidos colegios, en proporción á los electores que contienen, los que á continuación se espresan:

Colegio 1.º Casas Consistoriales: Consta de 1239 Electores. Le corresponden 3 Concejales.—Colegio 2.º Cuartel de Misericordia: Consta de 1239 Electores. Le corresponden 5 Concejales.—Colegio 3.º Instituto: Consta de 750 Electores. Le corresponden 3 Concejales.—Colegio 4.º Iglesia de S. Pedro: Consta de 1211 Electores. Le corresponden 4 Concejales.—Colegio 5.º Iglesia de S. Sebastian: Consta de 1399 Electores. Le corresponden 5 Concejales.—Colegio 6.º Ermita de Belen: Consta de 636 Electores. Le corresponden 2 Concejales.—Colegio 7.º Cañada de San Urbano y Sección de Cabo de Gata: Consta de 1053 Electores. Le corresponden 4 Concejales.—Y para que llegue á conocimiento del público, se fija el presente en Almería á 4 de Diciembre de 1870.—El Alcalde, Antonio Durán.—Por acuerdo de S. E., Esteban Perez.

D. Antonio Durán, Alcalde Constitucional de esta Capital, etc.

Hago saber: que en cumplimiento de lo que previene el art. 51 de la ley electoral de 20 de Agosto de 1870, ha acordado el Excmo. Ayuntamiento designar para Presidentes de las mesas interinas, en los siete colegios y una Sección en que se halla dividida esta Ciudad y su término para la renovación total de este Municipio, cuyos actos tendrán lugar en los días 6, 7, 8 y 9 del corriente mes, á los Sres. Alcaldes y Regidores que á continuación se espresan:

Colegio 1.º Casas Consistoriales: La presidirá el Sr. D. Miguel Balmás.—Colegio 2.º Cuartel de Misericordia: La presidirá el Sr. D. Juan de Orta.—Colegio 3.º Instituto: La presidirá el Sr. D. Nicolás García Villaplana.—Colegio 4.º Iglesia de San Pedro: La presidirá el Sr. D. Antonio Toro.—Colegio 5.º Iglesia de San Sebastian: La presidirá el Sr. D. José Padilla.—Colegio 6.º Ermita de Belen: La presidirá el Sr. D. Juan Lopez Joya.—Colegio 7.º Iglesia de la Cañada: La presidirá el Sr. D. Rafael Moreno.—Sección de Cabo de Gata del colegio 7.º: La presidirá el señor D. Joaquin Moncada.

Y á los efectos de que trata el artículo 51 de la ley antes citada, se publica el presente en Almería á 4 de Diciembre de 1871.—El Alcalde, Antonio Durán.—Por acuerdo de S. E., Esteban Perez.

LA LEALTAD.

ELECCIONES MUNICIPALES.

Estamos en la víspera del gran día, en que abiertos los comicios electorales, ha de ir cada cual á dejar depositada en las urnas la espresion de sus convicciones, de su conciencia; eligiendo entre sus conciudadanos,

los más esclarecidos por sus virtudes cívicas, honrosos antecedentes, arraigo, independencia, especiales conocimientos en todos los ramos de la Administración pública, y dispuestos á velar, sin descanso, por el interés procomunal, promoviendo cuantas mejoras materiales sean indispensables y proporcionando con su imparcial y recto proceder, toda la suma de bienestar posible á sus administrados.

Talí suponemos que deba ser el propósito de los electores al hacer uso de su legítimo derecho, en razón á estar dentro de su interés y conveniencia, y del convencimiento de que las cuestiones municipales, si bien participan del carácter político como reflejo de la situación que representan, tienen en la mayor parte de sus actos una significación puramente administrativa, que generalizándose y representando los intereses de la localidad, en que no existen homogeneidad de opiniones y miras políticas, pero que todos sufren y satisfacen en igual proporción las cargas y tributos municipales, deben en la misma forma tener en la corporación sus genuinos representantes, para ilustrar con sus consejos, y oponer un dique á las demasias con que la arbitrariedad y el capricho, empujados por la pasión política, suelen perjudicar sagrados intereses, favoreciendo otros más ilegítimos y bastardos.

Hemos querido hacer en las anteriores líneas, un ligero y torpe bosquejo de la verdad electoral, mirando por el anverso de la ley, cual debe ser su espíritu y tendencias para hallar un resultado provechoso. Veámosla ahora por el reverso, y hallaremos la manera de entender y practicar esa misma Ley, que los partidos más avanzados llevan escrita en el centro de su bandera, como la base más fundamental de sus respectivos programas.

No intentamos entablar la cuestión, tantas veces suscitada, de las ventajas ó desventajas del sufragio universal que otras más competentes autoridades han examinado, y una triste experiencia ha venido á demostrar con hechos recientes su funesto influjo en nuestras costumbres políticas. Queremos únicamente presentar pruebas más inmediatas, concretándolas á lo que ocurre en nuestra capital, por aquello de que para nuestra, basta con un toton.

Desde el momento en que los timbales y clarines oficiales anuncian una elección, se cruzan de unos á otros lados los citadores de las diferentes parcialidades, convocando á los fieles á sus respectivos y ya señalados departamentos, en que á las pocas horas ha de verificarse la solemne

reunión. En ella hacen el gasto tres ó cuatro padres graves que repiten con muy poca diferencia, las mismas palabras que han venido diciéndose en casos de igual naturaleza, y se acaba por nombrar una comisión nominadora, que designe entre los individuos del partido, aquellos más idóneos y decididos por el mejor desempeño de los cargos para que han de elegirse. Escusado es decir, que la elección recae siempre en los mencionados padres, porque más atrevidos y afluentes, llevan en todo la iniciativa. Vuelven, por último, á reunirse al día siguiente para dar cuenta del resultado, apareciendo ellos mismos como candidatos, con alguna ligera adición, en favor de los más descontentos ó díscolos.

Así las cosas, cada cual, de las dos ó tres docenas de electores allí congregados, se apresta á arrastrar á las urnas un crecido número de personas ligadas á ellos, más que por vínculos políticos, por móviles de otra clase de interés ó consideración, aunque sean estrafios á la causa que inconscientemente sirven, y á las personas y quienes de igual manera deben dar sus votos; de modo que el sufragio universal, ejercido por este sencillo procedimiento, es solo una mentira práctica que espresa, en vez de la libre y espontánea voluntad individual, la coacción, el imperio de los más osados, hábiles ó poderosos, sobre esas muchedumbres ignorantes que viven apartadas del movimiento político, y son sin saberlo, ciegos instrumentos del cálculo y la ambición.

Persuadidos de esto, como de que los abusos cometidos en la práctica de dicha ley, han sido producidos por el partido progresista radical, que es el que viene figurando al frente del poder desde la revolución de Setiembre; y habiendo presenciado el intransigente exclusivismo de estos hombres, que jamás han permitido la más pequeña participación á los demás partidos en las gestiones administrativas del Municipio, á pesar de no tener elementos para llevarlas cumplidamente; conociendo á la vez que la cuestión electoral que mañana ha de dar principio, no es de índole esencialmente política, sino de interés de localidad, los partidos republicano y moderado, desheredados hace tres años en iguales términos por sus naturales enemigos, cansados de sufrir y presenciar con dolorosa indignación lo dispuesta que se encuentra aquella agrupación política á continuar su desacertada marcha, han acordado y convenido establecer un pacto para auxiliarse recíprocamente en las próximas elecciones, llevando al

Municipio, si es posible, los hombres más idóneos y de probada capacidad, independientes y activos; sin otro objeto ni mira que la de velar por los intereses de nuestro país.

Conste pues, que no es una coalición política entre bandos de tan opuestas procedencias y principios, lo que llevará juntos alrededor de las urnas á republicanos y moderados; es otra más sagrada bandera, la que cobija sus aspiraciones y la que ha de reunir en un solo punto sus propósitos. «El bien del pueblo que les ha visto hacer. La idea de arrancar de manos de orgullosos adivendados, la exclusiva gestión de sus intereses.» Esta y no otra es la causa del momentáneo consorcio de tan opuestos campos. No puede ser más laudable el motivo, ni más sagrado el lazo que la ocasiona. Así es que, anticipándonos á menospreciar las imotivadas censuras que producirá este hecho en las filas de nuestros enemigos, perseveramos y perseveraremos en nuestro firmísimo propósito, estrechando con sincera cordialidad la mano de los que antes que enemigos políticos, han sido y son nuestros amigos de la infancia, nuestros queridos conciudadanos, para intentar con ellos, la reivindicación de nuestros conculcados derechos ó sufrir gustosos y resignados los desagradables efectos de una derrota. La causa es buena, y confiamos á la Providencia, que el éxito corresponda á nuestras legítimas esperanzas, y sanas aspiraciones.

Dice La Correspondencia:

«Las últimas noticias que se han recibido de Cuba, aseguran que la tranquilidad se ha restablecido por completo y no hay temores de que vuelva á alterarse.»

Cualquiera que lea la anterior noticia, se quedará muy conforme con respecto á la tranquilidad que reina en nuestra Antilla, pero no podemos menos de insertar el siguiente suelto de *El Tiempo*, que está muy distante de lo que dice el diario noticiero:

«Gravísimas son las noticias que nos dan, aunque con justas y prudentes reservas, respecto de los últimos sucesos de la Habana.»

No queremos, pues, hacer aclaraciones ni comentarios en estos instantes.

Se dice que el Sr. Balaguer ha aprobado todo lo hecho por el Sr. Crespo, segundo cabo encargado del mando superior por ausencia del conde de Balmaseda.

Dios ilumine al ministro de Ultramar.

La situación de Cuba es alarmante, y solo un conocimiento exacto de lo que allí pasa, y un tacto exquisito en las resoluciones que se adopten, pueden tal vez evitar sangrientas y muy trascendentales consecuencias.

Parece que muchas familias abandonan la capital de la Isla.

Veremos si algo nos dice la prensa ministerial de la verdad de lo ocurrido.»

El periódico cimbrio *La Constitución*, no concede á los sagastinos otra alternativa, que el resello ó el arrepentimiento:

«De una y otra manera, dice, pueden prestar grandes servicios á la libertad y á la dinastía, haciendo fácil

la organización de los partidos constitucionales, y fecundo el juego de las instituciones vigentes.

Si creen honradamente que la política conservadora es la que el estado de la opinión pública exige en los actuales momentos, y ellos se hallan identificados con esta política, y se encuentran con fuerzas para traducirla en hechos, adquieran la representación de un partido vigorosa y contribuyan eficazmente á que ese partido se organice. Si, por el contrario, estiman más prudente la política radical, y quieren conservar el título de progresistas-democráticos con que sin razón ahora se engalanan, apártense de la tortuosa senda que han emprendido, acepten de buena fé y sin reserva el manifiesto del 15 de octubre y ocupen el puesto que el partido les señale; pero no aspirer á imprimir en este el sello de una política hipócrita y artera.»

Quizá á *La Constitución* no le falta la razón del todo.

Parece que los motivos que hacían posible una crisis ministerial han desaparecido por el momento.

Las influencias fronterizas disminuyen notablemente.

No se harán los nombramientos que desea el general Rey.

El Sr. Peralta irá á Baleares, el Sr. Malcampo seguirá inspirándose en regiones donde se estiman en mucho las hechuras del general Prim.

Censurando la inercia de los conservadores, dice *La Política*, y á fé que no le falta razón.

«Radicales, republicanos y carlistas se reúnen, se conciertan y se preparan á reñir la batalla electoral armados de todas armas.»

¿Qué hacen entre tanto los partidos consevadores? Ayer nos dijo *La Epoca* por boca de uno de sus suscritores, que los partidos conservadores no podían aceptar la lucha por desigual.

Pues el que bien tiene y mal escoge, de lo que le venga no se enoje.»

Allá va un párrafo de política menuda que nos suministra un colega:

«Los fronterizos creen ya imposible por ahora la situación de fuerza, y por consiguiente el golpe de Estado en su provecho.»

Los progresistas sagastinos juzgan peligroso, sin compensación de ventajas, pasar el Rubicon del resellamiento.

Los zorrillistas consideran completamente ganada la partida, ateniéndose á las noticias que reciben de casi todos los pueblos de España.»

Dice La Política del 23:

«Las últimas noticias de Cuba, ya sobre la inconcebible sorpresa de Yara, ya sobre el destierro gubernativo de cerca de 1000 personas á la isla de Pinos, ya sobre la profanación de los restos de Gonzalo Castañón y el fusilamiento de doce personas complicadas en este horrible crimen, han hecho comprender al gobierno toda la gravedad de la situación de Cuba y la urgencia de ponerle pronto remedio. En consecuencia, parece que en el Consejo de ministros celebrado hoy, se ha acordado el relevo del capitán general conde de Balmaseda, y el inmediato envío de tres divisiones de 10000 hombres cada una, al mando de otros tantos tenientes generales de reconocidas dotes militares, divisiones que reforzadas con las numerosas tropas que hay ya en la isla, ocuparán los departamentos Occidental, Central y Oriental.»

Diríase que no tienen gran confianza en el triunfo electoral los radicales, al ver los enérgicos esfuerzos que hace la prensa de ese matiz, para alentar á sus correligionarios al combate.

«No basta que lleveis vuestro voto, dice uno de dichos colegas, la libertad amenazada exige de vosotros que toméis parte en el movimiento, en la agitación electoral; que convoqueis reuniones; que esciteis á los tibios, si tibios pudiera haber en nuestro partido; que ejerzais entre vosotros mismos una amistosa vigilancia para que ninguno de nuestros correligionarios deje de ejercer el derecho de sufragio; que la union más estrecha y una provechosa disciplina impidan el que las dobles candidaturas dejen paso fácil al adversario.»

Sigue el movimiento del personal de Palacio.

Se anuncia la salida de una dama, á la cual, hasta ahora, ha dispensado todo género de distinciones doña María del Pozzo.

Parece que el mayordomo mayor ha indicado ya la persona que en su concepto la puede reemplazar.

Otro triunfo zorrillista.

No decimos más,

Sucesos de Melilla.

Hé aquí la última carta que publica nuestro colega *El Correo de Andalucía*, de su corresponsal en dicho punto.

MELILLA 26 de noviembre de 1871. —Sr. Director del *Correo de Andalucía*.—Mi apreciable amigo: la confusión continúa: las noticias contradictorias se suceden que es un portarrollo y entre ellas aparece ocupando el primer término la relativa al hijo del sultán.

Habiase dicho en los días anteriores, que pronto lo veríamos y hasta ahora solo hemos visto á un moro de su escolta, que abandonando la noble compañía de su señor, ha entrado en esta plaza diciendo componerse el cacareado ejército, de 1500 hombres.

Las tentativas por parte de algunos riffenos de hacer amistad nuevamente con nosotros, son bastante claras; los primeros que se nos presentaron en la ciudad vinieron de noche y á nado, y dos ó tres ollas de huevos podridos que se distribuyeron á razón de 20 rs. el ciento, fué el pretexto que emplearon para su expedición y entablar relaciones: despues de aquel alarde natatorio, entran y salen de día y sin recelo, llevándose á su campo lo que estiman oportuno, como sucede con el secretario del bajá que exporta azúcar, aceite y café.

Moros vecinos del Cabo del Agua (frente á Chafarinas), dicen que no tienen noticias del hijo del emperador ni saben quien lo haya visto. En cambio alguien asegura que el joven príncipe ha sido robado; los citados moros han visitado en Chafarinas nuestros vapores de la armada y se titula uno de los africanos personajes, ministro de la guerra.

El tiroteo continúa á intervalos y los enemigos disparan empleando las balas conicas, que les han dirigido nuestros soldados y que recogen con esmero.

La goleta «Sirena» salió hace cinco días para Tánger, conduciendo al intérprete de aquella ciudad, que tiene honores de consul general y cuya misión en Melilla, ignoro completamente.

Acerca de los planes de nuestro gobierno, aquí se espera el regreso de la «Sirena» que suponemos traerá noticias sobre el particular.

La guarnición pasa ratos penosos

y sufre las consecuencias de los malos alojamientos, y de la alimentación nada barata y nada buena. Hay habitaciones donde viven seis y siete oficiales con sus asistentes, durmiendo sobre camas de municion, de tablado y con almohadas y colchones de paja.

Entretanto, las murallas, baluartes y fortificaciones se vienen abajo.

Los vapores «Alerta», «Liniers», «Leon» y «Sirena» se hayan estacionados en este puerto, mientras el «San Antonio» es el destinado á la conducción de víveres y pertrechos.

El pan de que nos servimos es máximo: no hay otro carbon que el de las oficinas de Provisiones, que suelen ceder por favor, á ocho reales arroba.

No digo más, pues creo que los sucesos serán bastantes para dar á V. una idea de nuestra situación de hoy.

Suyo afectísimo amigo q. b.s.m.—
(El corresponsal.)

TELEGRAMAS.

Lisboa, 28.

Al señor ministro de Estado. Han llegado á esta todos los pasajeros y tripulación del vapor español «Canarias», que naufragó en la isla de Santa Maria el día 13 del corriente.

El capitán tiene cinco sacos de correspondencia procedente de la Habana, que se remiten desde aquí directamente á Cádiz.

Lisboa 29, (5 y 30 tarde.)

El príncipe de Gales está mejor. Ha conciliado el sueño y ha disminuido la intensidad de la fiebre, pero continúan los síntomas importantes de la tifodea. Así lo manifiesta el anuncio oficial.

Paris, 29.

Ayer se tomaron algunas precauciones militares en varios barrios de Paris; pero reina completa tranquilidad.

Roma 28.

El Papa, al recibir las felicitaciones de varias personas, protestó de una manera terminante contra toda idea de aceptar un acuerdo con el reino de Italia.

Londres, 29.

Los periódicos publican un parte de Berlin, en el cual se asegura que el emperador Guillermo está enfermo.

Fabra.

CRÓNICA EXTRANJERA.

Al 26 alcanzan las noticias de Bruselas. El 24 por la noche llegó á aquella capital el sétimo regimiento de línea, que se alojó en la abadía de Cambre. El segundo de lanceros estaba acampado en Etterbeek, y media batería de artillería con cañones y municiones en el Tiro nacional.

La *Independencia Belga* publica una carta del burgomaestre Mr. Aaspach, en la que dice: «Varios agentes de policía, han hecho uso de sus armas, sin haber recibido provocación. Los he suspendido de sus cargos por indicación de sus oficiales superiores.»

En un banquete dado el 25 por la noche, con motivo de la fiesta de Santa Cecilia, el burgomaestre, que asistía á él, brindó por el rey y pronunció un discurso en que habló de la agitación actual, y aseguró que el rey se había negado en un principio á firmar el nombramiento de Mr. de Decker, en vista de lo cual el ministerio había amenazado con retirarse. El burgomaestre elogió al rey y

dijo que no estaba lejano el día en que S. M., obrando dentro de los límites de la Constitución, estaría en posición de satisfacer á la opinión pública.

No había vuelto á alterarse seriamente el orden. En la noche del 23 continuaron las manifestaciones populares, siendo dispersados los grupos por la policía y volviendo aquellos á reunirse de nuevo.

Confirmabase que Mr. de Docker había presentado su dimisión.

La Asociación liberal de Gante, acompañada de delegados de todas las asociaciones liberales de Francia, debía llegar el 29 á Bruselas para presentar un mensaje á Mr. Bara «por haber tenido el valor de hacer su reciente protesta en nombre de la moralidad pública ultrajada.»

Había adoptadas vigorosas medidas para el caso de que se produjesen nuevos disturbios en la capital.

El partido nacional deliberaba sobre la proposición del gobierno, que pedía se prolongase el actual presupuesto de la guerra por tres años.

El gobierno austriaco ha disuelto las Dietas en Moravia, Carniola, Alta Austria, Bukowina y Vorariberg, mandando que se proceda á nuevas elecciones inmediatamente, y convocando las Dietas nuevamente elegidas para el 18 de diciembre.

La Gaceta Oficial de Viena, hablando del nombramiento de los nuevos ministros, dice:

«Los hombres que componen el nuevo Gabinete, han dado en la vida parlamentaria pruebas de sus convicciones políticas. No se apartarán de ellas en su posición actual. Los actos del gobierno no dejarán dudas acerca de la firme voluntad de los ministros, de asegurar á las leyes fundamentales el respeto que se les debe; de practicar las instituciones políticas en conformidad al verdadero espíritu constitucional, de otorgar una protección imparcial á todos los pueblos del imperio; de administrar con firmeza, y por último, de consagrar todos sus cuidados á la prosperidad material y á los intereses económicos de la monarquía.»

El periódico de París *El Ordre*, hablando de los grandes armamentos militares que se dice está haciendo la Rusia y de los trabajos estratégicos que ejecuta en Polonia, pregunta qué hay de verdad en todo eso, y reducido á meras conjeturas por falta de informes oficiales, indica la especie de que el gobierno francés trata de confiar al general Cissey el encargo de una inspección militar en Rusia á fin de ilustrarse acerca de la situación.

El general Cissey no dejaría por eso de conservar la cartera de la Guerra, y el general Le Fló continuaría desempeñando la embajada de Francia en San Petersburgo.

La Rusia no ha querido ser menos que España, y ha enviado á Mr. Thiers el *Atanorodon* de San Andrés.

NOTICIAS GENERALES.

Los radicales atribuyen al señor Sagasta el artículo que publicó la *Iberia*, titulado: ¿qué quiere el señor Sagasta?

—Se han enviado por telegrafo instrucciones energicas al capitán general de la isla de Cuba, para que reprima con mano fuerte cualquier alboroto ocurra.

—En una correspondencia extranjera que publica un periódico, leemos lo siguiente:

«Me consta que el general Cialdini, duque de Gaeta, lleva de su permanencia en España tristísimos presentimientos, y que en Inglaterra como en Italia, ante la coalición de los partidos extremos, se empieza á creer que no es cosa fácil fundar nada estable en la península ibérica.»

—Dice el *Imparcial*: «El alcalde de Antequera sorprendió anteayer una reunión clandestina, según aseguran, que estaban celebrando los republicanos. Con este motivo hizo numerosas prisiones la citada autoridad.»

—Las noticias que se han recibido en Madrid respecto á las elecciones parciales de diputados, que se están celebrando en algunas provincias, ofrecen el resultado siguiente:

En Potes (Santander) se ha constituido la mesa por los monárquicos liberales, sin oposición.

En Chillón (Ciudad-Real) ha resultado elegido, sin oposición, D. Alvaro Pizarro, liberal independiente.

En Tárrega y en el 8.º de Lérida han obtenido mayoría D. Camilo Boix y D. José Antonio Muet.

Y por último en Becerrea ha sido elegido sin oposición el Sr. González de las Riveras.

—Dice las *Novedades*:

«Ayer se aseguraba que el gobierno, en vista de las noticias que de todas partes se reciben acerca del próximo resultado de las elecciones municipales, había dispuesto suspenderlas donde, como en las grandes capitales, fuera segura su derrota.»

—Cree la *Iberia* que es urgente enviar á Cuba refuerzos considerables, mucho mas considerables de los que se han venido pidiendo aun por la misma prensa conservadora, y enviarlos de una vez, pero organizados, disciplinados y en aptitud de entrar desde luego en campaña.

—Dice un periódico de Cádiz:

«La tormenta que se sintió en esta en las primeras horas de la noche del lunes, causó algunas ligeras averías en varios buques fondeados en nuestro puerto.»

—Ha llegado á Valencia el diputado Sr. Paris y Valero para ponerse al frente del partido radical, que ha acordado luchar en las proximas elecciones.

—Los dependientes del comercio de Valencia, van á pedir á sus principales que les dejen completamente libres los días festivos.

—D. Celestino Lozano, que pretende haber inventado la dirección de los globos, ha impetrado para realizar su invento el auxilio moral y material de la diputación provincial de Canarias.

—Los plantíos de tabaco hechos en Orotava y otros puntos de las islas Canarias, han dado hasta ahora excelentes resultados, vendiéndose á muy buen precio este tabaco en Londres.

—Ha sido repuesto en el destino de inspector de Valencia, D. Jacinto Dehesa y Bayona.

—El 30 estuvieron en palacio los ministros de Gracia y Justicia y Fomento con sus señoras, que han sido presentadas á la reina.

—Hace pocos días ocurrió en Vigo, por la noche, una reyerta entre unos oficiales ingleses de la escuadra inglesa y algunos jóvenes de la población, teniendo que intervenir los agentes de la autoridad y resultando tres heridos. Este asunto, que ha dado lugar á reclamaciones y pudo ser ocasion de conflictos mas graves, parece que se halla ya en vías de satisfactorio arreglo.

—El 20 han celebrado los Sres. Ruiz Zorrilla, Montero Rios y Beranger una conferencia con el gobierno, según anuncia hoy el *Imparcial*, para saber si tenia algun fundamento el rumor que el mismo periódico dice habia circulado, sobre que el gobierno se proponia expedir los órdenes oportunas para que en las proximas elecciones municipales no se permitiera votar á ningun elector que en el acto de la votacion no presentase cédula de vecindad de pago.

GACETILLAS.

La casaca. Los beduinos pueden tener diferentes mujeres, pero casi todos no tienen mas que una. El marido que se causa de su mujer tiene derecho á repudiarla y no está obligado á manifestar el motivo de su determinacion; pero al enviar á la esposa con su familia, tiene que darle un caballo. Tambien la mujer puede separarse del marido, sin que éste pueda reclamar, pero mientras el hombre no pronuncie la fórmula *tent taleh* (estás repudiada) la mujer se halla imposibilitada de volver á casarse.

Entre los persas se verifica el matrimonio por medio de procuradores. La novia lleva en dote el ajuar de la casa y es conducida á la morada del novio durante la noche, procediéndose á una música y todos los parientes con hachones encendidos.

Cuestion acuática.—Londres está provisto de agua por ocho compañías, y consume diariamente de 450.000 á 500.000 metros cúbicos de agua. Siendo la poblacion de 3 millones de almas, resulta que cada habitante consume diariamente cerca de 136 litros ó mas de cuatro y media cubas, cuya mayor porcion se gasta en la limpieza interior de las casas.

En 1850 no contaba Londres mas que con 200.000 metros cúbicos de agua diarios, y para remediar la escasez el Parlamento autorizó en 1852 á las compañías á tomar del Tamesis, lo que fuese preciso hasta llegar á la cantidad necesaria. Desde 1856 las compañías podian distribuir 370.000 metros cúbicos.

El capital que desde 1850 han gastado estas compañías para mas que duplicar los medios de distribuir el agua, sube á 400 millones de reales proxicamente, ó sea 1.300 reales por cada metro cúbico diario de aumento, sin contar, por supuesto, el gasto requerido para la elevacion y filtracion de una mesa de agua tan enorme.

El Tamesis proporciona sólo 300.000 metros cúbicos; los otros 200.000 provienen del rio Lea. La fuerza de las máquinas que elevan el agua suma 11.000 caballos.

El rápido aumento del consumo de agua en Londres desde 1850, ha dado lugar á la concepcion de gigantescos proyectos para aumentar la cantidad de aguas disponibles.

Mr. Bateman ha propuesto traer á la capital de Inglaterra el lago Katrine, que está á 300 kilómetros de distancia.

Los gastos ascenderán á cerca de mil millones de reales, y proporcionaría un millón de metros cúbicos de agua por día á una altura de 80 metros sobre el nivel del Tamesis.

ALCANCE.

Correspondencia particular.

Madrid 1.º de Diciembre de 1871.

Mañana publicará la *Gaceta* la circular anunciada del ministro de la Gobernacion á los Gobernadores, diciendo el pensamiento del gobierno respecto á las proximas elecciones municipales. El gabinete persiste en su

propósito de hacer política propia y representar una sola fracción del partido progresista, y los conservadores siguen temiendo que pierda las elecciones, y que por consecuencia de esta pérdida, vaya el poder á manos de los radicales.

Se han hecho comentarios acerca de la visita que hizo ayer el Sr. Sagasta á D. Amadeo, y de su asistencia en seguida al consejo de ministros, pero como se sabe que el consejo trató solo de la cuestion ultramarina, y no se ventiló en él ningun otro asunto político, los comentarios son infundados. Por lo demás, sabido el deseo del rey de que se reconcilien los progresistas, es natural que hablara de ello ayer con el Sr. Sagasta.

Los carlistas de esta capital, que cuentan con unos seis mil electores, según sus cálculos, no presentarán candidatos en las proximas elecciones municipales, pero apoyarán á los que presenten las oposiciones y tengan mas probabilidades de triunfo; de tal manera, contribuirán como han hecho en las cámaras á combatir al gobierno constituido, sin tener en cuenta que sea mas ó menos conservador, y atendiendo solo al origen revolucionario que necesariamente han de unir todos los gobiernos de la actual dinastía.

Hoy se ha recibido un despacho del capitán general de Cuba, conde de Balmaseda, diciendo que habia llegado á la Habana, que continuaba la tranquilidad en aquella ciudad y que procurará no volver á alterarse. El conde de Balmaseda ofrece dar detalles por el correo de lo que ha pasado en la Habana, y que ha sido objeto de los últimos despachos telegráficos que ya conocen los lectores.

El ministerio se ha ocupado de un indulto pedido por un oficial de ejército de Cuba, que parece mató con ensañamiento á un separatista. Por lo mismo que se van á tomar medidas muy energicas contra la insurreccion. El gobierno ha creído que no es prudente perdonar este hecho, para que en ningun caso se le acuse de parcialidad.

El Tiempo dá la noticia de que el capitán general de este distrito Sr. Rey, ha presentado su dimisión. La noticia no es cierta.

Esta tarde habia mucha animacion en el salon de conferencias del Congreso; porque se esperaba saber las determinaciones que tomaban los prohombres de la union-liberal reunidos en uno de los salones de este palacio. Han sido citados á esta reunion todos los unionistas de las diferentes fracciones, que tienen asiento en las cámaras y que han sido ministros. Han asistido los Sres. duque de la Torre, Topete, marqués de la Vega de Armijo, Cánovas del Castillo, Alonso Martinez, Herrera, Romero Ortiz, Rios Rosas, Ulloa, Calderon Collantes, Ayala, Santa Cruz. Han dejado de asistir por encontrarse enfermos los señores Ardanáz y Lorenzana.

El objeto de esta reunion, según le decia á V. ayer, consiste en organizar de un modo fuerte el partido conservador, y pedir al gobierno que haga declaraciones terminantes de si es conservador ó radical, para apoyarlo en el primer caso y combatirlo en el segundo.

A esta reunion seguirá otra, siendo invitadas muchas mas personas y asistiendo los unionistas que han sido ministros, y que hoy no pertenecen al Congreso ó al Senado, como tambien los que sin haber sido ministros, son hoy diputados ó senadores.

Parece que se ha ofrecido al Sr. Alameda la Embajada de España en Rusia, pero no creo que la acepte.

Hoy se ha dicho que una comisión de diputados catalanes, ha ido á Logroño para conferenciar con el duque de la Victoria.

VARIETADES.

El lujo.

(Conclusión.)

Si Vds. amasen mejor á sus hijos, quétrian dejarles sus muebles como nuestros abuelos nos dejaban los suyos, para que algún día pudiese decir el hijo, mostrándolos con emoción: «Este es el sillón en que se sentaba mi padre!»

El lujo no dá alegría. Los goces del lujo se han hecho para los entendimientos obtusos. Vuelvo á decir que no quiero la confusión de los rangos; pero cuando se puede llevar un frac de 100 francos, llevar uno de 200 por vanidad, me parece un placer detestable.

Lo que distingue los rangos, lo que caracteriza las diferencias convenientes, es el gusto. Vds. ven personas que han ocupado una posición social elevada, y ahora son pobres; pero con el gusto saben llevar noblemente su pobreza. La alegría no frecuenta las mesas servidas con profusión, esas grandes mesas de que no se suele uno levantar contento ni aun satisfecho; pero hace los honores de la comida en la casa del cura de aldea. No conozco nada mas agradable que la comida de un cura de lugar; allí se encuentra todo lo que constituye el verdadero placer; allí se encuentra el corazón, la generosidad sincera; y sin embargo, ¿qué es un cura de lugar?

Un hombre que tiene 800 francos de renta y dos gallinas en el corral. ¿Qué es un fraile? Hoy día no es ya un recuerdo ó una abstracción; Vds.

lo tienen á su vista, es un hombre cuyo traje cuesta 48 frs. y dura tres años; un hombre que se priva de todo; un hombre que vive con muy poco. Esto es lo que hace la fuerza de la Iglesia.

La iglesia ha sido muy rica, se ha vuelto muy pobre, por eso no deja de ser mas fuerte aún. Las sociedades que no saben privarse del lujo, perecen; porque el lujo cuesta caro. Pero el cristiano vive siempre, porque vive con lo necesario, que cuesta poco; le basta con un pedazo de pan y un plato de verdura. Las naciones corrompidas por la opulencia, acaban tarde ó temprano; pero el cura de aldea con su breviario debajo del brazo, y el fraile con su palo en la mano, si es viejo y necesita palo, siguen su camino, y siempre se están viendo.

Ustedes no se salvarán sin esta condición. Vds. no podrán librarse de los peligros de estos tiempos, sino por medio de la sencillez y de la virtud. Esto es lo que el Evangelio nos enseña. Y ahora, si cada uno de Vds. al volver á su casa esta noche, examinase su lujo y se preguntase «¿qué tengo yo que sea inútil?» se asombraría de lo mucho que puede dar á los pobres. Y al privarse de lo inútil para dar á los pobres lo necesario, haría mas bien que si escribiese el mejor libro del mundo; pues como decía un sábio, el mejor libro no vale tanto como la mejor de las buenas acciones. Penétrese ustedes de estas verdades, severas á pesar del tono festivo con que las he enunciado, propio de la cordialidad de esta reunión; y cuya prueba he encontrado en el relato tan piadoso y tan bello que acabamos de oír.»

Rossel, Ferre y Bourgeois.

A las seis de la tarde del 27 de Noviembre, se habian dado las órdenes para la ríple ejecución de los que hace tres meses esperaban el desenlace de su proceso.

A las cuatro de la mañana se les dió la fatal noticia, y Rossel con el tono flemático que le era peculiar, contestó simplemente.

—Está bien, estoy dispuesto.

Ferré sin contestar, pidió que cepillasen cuidadosamente su ropa, rogando que lo dejaran solo hasta que llegase el momento de partir.

Bourgeois dormía profundamente cuando fueron á sacarle de la prisión se puso el gaban y subió con firmeza en el carruaje de la ambulancia. Este y otros dos que conducían á los sentenciados, se pusieron en marcha escoltados por un destacamento de dragones. Rossel iba acompañado de un limosnero protestante y dos gendarmes, en tanto Ferré y Bourgeois, solo llevan los gendarmes por haberse negado á la compañía del abate Follet, limosnero de las prisiones de Versalles.

Los carruajes arrastrados por cuatro caballos cada uno, llegaron al campo de Satory estando los caminos desiertos. Allí se habia formado un cuadro de quinientos metros, por once regimientos, entre los cuales se hallaba el primero de ingenieros á que pertenecía Rossel.

En el momento de llegar los condenados, se produjo la natural sensación en todos los presentes. Rossel llevaba bajo de su sobretodo negro un traje gris con rayas de aquel color. Bajó del coche y ofreció la mano al pastor para ayudarle á bajar. Es-

taba lleno de calma, apenas pálido y llevaba el lente en la mano.

Ferré, muy pálido, pero mostrando firmeza, fumaba tranquilamente.

En cuanto al sargento Bourgeois, alto, grueso y rubio, visiblemente conmovido, temblaba ante el siniestro drama.

Suenan tambores y clarines, y cada cual se dirige á su puesto. Ferré se quita el sombrero y lo deja en el suelo metiendo dentro del sombrero el pañuelo con que iban á bendarle los ojos. Un sacerdote se aproxima para abrazarle y le rechaza.

Rossel, impasible, se quita el gaban, lo dobla y lo deja también en el suelo con el sombrero, diciendo á un oficial:

—Quisiera decir una palabra al jefe de escuadrón de artillería...

—No sé si está ahí, le contestan.

—Es uno de mis fejes.

—Lo que me pedís es imposible.

Rossel besa al pastor protestante, y este se retira. Pocos instantes después suena una descarga cerrada: Rossel y Bourgeois caen; Ferré se tiene derecho un instante, y al fin cae también.

El cirujano mayor del campo se precipita sobre los cadáveres y hace signos de que Rossel ha muerto. Dáse el golpe de gracia á Ferré y Bourgeois, y las tropas desfilan á tambor batiente por delante de los cadáveres.

Así ha terminado este sangriento y horrible drama.

Almería.—Imprenta de LA LEALTAD.

SECCION DE ANUNCIOS.

En el Establecimiento de loza y cristal de los S. S. Viuda de Cristóbal García é hijos, calle Real núm. 13, acaba de llegar un gran surtido de abanicos de todas clases; gorritas de raso y linon para cristiano; gorras para hombre y niño; chinelas para señora y caballero; botitas para id. de charol y chagrin; y costureros de todas clases. Todo á precios arreglados.

Además hay un gran surtido en loza y cristal.

AL PÚBLICO.

En el establecimiento de D. Francisco Felices, Tiendas 3, se acaba de recibir queso de bola superior, idem de Cheste, manteca de Hamburgo fresca, pasas malagueñas, aguardiente de Ojen y otros artículos, á precios arreglados.

PERFUMERIA.

La Nigritina, el agua Berger, los acreditados polvos de arroz tan deseados por el público, especialidad en jabones de tocador, pomadas, extractos, pastas, polvos y aguas dentíficas y otros innumerables artículos en este ramo, se acaban de recibir en la perfumería de Iribarne, calle real núm. 45.

Se alquila una cochera ó almacén calle de Régoijos, (antes Barrio Nuevo) número 70, para mas pormenores en la calle de Marin número 18, establecimiento de Tomas Terriza.

BIBLIOTECAS RELIGIOSAS DE AUTORES Clásicos Españoles.

Constará esta magnífica obra de 8 tomos en folio, el precio de cada uno de 33 rs. pagaderos en tres plazos. Se ha recibido ya el primer tomo que contiene las obras de Fr. Luis de Granada. Único depósito en Almería en el Colegio de San José.

Al Público.

En el establecimiento de D. Mariano Fernandez, acaba de recibirse un estenso surtido de Lámparas para petróleo; y además de la novedad que se nota en sus formas, existe también en los aparatos que dan un magnífico resultado de luz, y ofrecen una economía positiva en el consumo de petróleo.

También se han recibido abundantes surtidos de Hules, imitando maderas y otros dibujos de buen gusto. Flecos de torzal en diferentes calidades y blancos; pelo de cabra que tanto se usará en adornos de Talmas y otras prendas, como así mismo todos los agremanes y franjas necesarios para la completa armonía de los adornos.

En perfumería, francesa, inglesa y alemana, existen magníficos surtidos, como así mismo en porcelana, cristal cuajado y demás artículos conocidos de todos sus favorecedores.

ACADEMIA MUSICAL.

Acaba de establecerse una bajo la dirección de D. F. Javier Giménez Delgado, montada á la altura de las primeras de España, y al alcance de todas las fortunas, según se verá por los precios siguientes:

Un curso escolar por matrícula (ó sean 9 meses) 180 rs. pagaderos en 3 plazos

Asignaturas: Solfeo y Piano, Canto, Armonía, y Composición.

El sistema de enseñanza es el mismo adoptado en la Escuela Nacional de Música.

Para mas detalles, avistarse con el Director.

INTERESANTE.

En el acreditado Establecimiento de D. Juan Plácido Langle, calle de las Tiendas núm. 14, se acaba de re-

cibir un gran surtido de sombreros hongos en las hechuras llamadas Amadeo, Topete, Rochefort, Gambetta, Bourbaki, Derbi, Thiers, Napier, London, Marinera y otros, á precios sumamente equitativos: además hay también un saldo de los colores viola, negros, y negros con pintillas blancas, al ínfimo precio de 15 reales uno, que equivale al de una compostura, equidad no conocida jamás en esta capital. Así mismo se hallan en dicho establecimiento sombreritos de niña y señorita, adornados y sin adornos, ya en terciopelo como en castor: también los hay para Sres. Clérigos en calidad castor, seda y merino, todos á precios muy arreglados. Igualmente se encuentra

un gran surtido sombreros copa de seda para caballeros.

Se hacen reformas en todas las clases que se pidan.

En el mismo establecimiento se halará un gran surtido de cuadros y espejos en todos tamaños y precios, como también otro buen surtido de molduras doradas y negras, palo santo y caoba, y estampas francesas, alemanas y malagueñas con toda clase de santos, costumbres de familias, cacerías mayores y menores y vistas de poblaciones y marinas en todos tamaños. Y por último hay un completo surtido de vistas y personajes para estereóscopos.

COLEGIO DE SAN JOSÉ.

ESTABLECIDO EN ALMERIA, CALLE DE MARIANA NÚMERO 12.

abreza la segunda enseñanza y carreras especiales, DIRIGIDO POR

EL Pbro. D. LUIS PARDO DELGADO,

LDO. EN S. TEOLOGÍA Y EN DERECHO CIVIL Y CANÓNICO.

Para adquirir el reglamento y demás detalles, dirigirse al Director del Colegio, Plaza de Marin.

GUANO DEL PERÚ, DE GRADUACION FIJA.

El vapor Ebro ha traído á este puerto, consignado á D. Marcos Campos, una gran partida de dicho excelente abono; el mas eficaz de cuantos se conocen para toda clase de tierras y toda clase de plantas. El venir este artículo de primeras manos hace que pueda venderse á 70 rs. quintal, precio hasta ahora desconocido en esta plaza. El guano viene bien empaquetado en fuertes sacos que contienen 165 libras cada uno, y se halla depositado en las Maravillas calle del Jaul núm. 27 almacén propio de D. Francisco Jover.